

3295 PV  
Quito DM, 09 de febrero de 2018

Señorita

MARTHA PATRICIA REINOSO REINOSO /

Presente.-

De mi consideración:

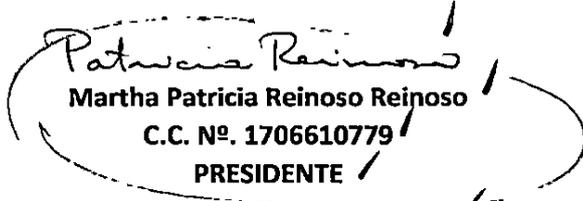
Cúmpleme comunicar a Usted que mediante acto constitutivo de fecha 24 de enero de 2018, Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA., se nombró a Usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo quinto y vigésimo sexto del Estatuto de la Compañía, debiendo ejercer las facultades que este le confiere.

El Estatuto de AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA., consta en la escritura pública otorgada el veinte y cuatro de enero del dos mil dieciocho, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de febrero del dos mil dieciocho. 589

Muy Atentamente,

  
Johanna Elizabeth Cevallos Reinoso /  
GERENTE GENERAL  
AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA.

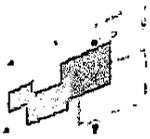
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA., para el cual he sido elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 1706610779 y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. Quito, 09 de febrero del 2018.

  
Martha Patricia Reinoso Reinoso /  
C.C. Nº. 1706610779 /  
PRESIDENTE /  
AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA. /

Nº TRAMITE: 10176-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento

16/03/18





TRÁMITE NÚMERO: 13460



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	71371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3295
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIAPUBLICOM CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REINOSO REINOSO MARTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1706610779
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 589 DEL 02/02/2018.- NOT. 28 DEL 24/01/2018.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

